Comité de Evaluación de Oferta
ACTA DE EVALUACION Nº 27-3/2014 - COMPLEMENTARIA

"ADQUISICION DE CARROS DE LIMPIEZA" – CETUNA
Modalidad: Contratación Directa Nº 24/2014 - ID Nº 279105

1. Introducción

En la Ciudad de San Lorenzo, Campus Universitario de la UNA, República del Paraguay, a los 7 días del mes de Agosto de 2014, siendo las 12:00 horas se reúnen en el local de la Facultad de Ingeniería de la UNA los Miembros del Comité de Evaluación, a los efectos de analizar las observaciones realizadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), según Nota DNCP Nº 24842/2014, con respecto a la Adjudicación del llamado "Adquisición de carros de limpieza" – CETUNA, bajo la Modalidad Contratación Directa Nº 24/2014 – ID Nº 279105.

2. Visto y Considerando

a) El Acta de Apertura de Ofertas Nº 24/2014, con la presentación de 3 (tres) ofertas.
b) El Acta de Evaluación Nº 27-1/2014
c) El Acta de Evaluación Nº 27-2/2014

3. El Comité de Evaluación de Oferta Concluye y Recomienda:

Conforme a lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Art. 63 del Decreto Reglamentario 21909/03, que dispone: "... la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: *1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) presente el precio evaluado como el más bajo"*, y el Art. 34 de la Ley 2051, inc. "c", que dispone: *"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación"*, **el Comité de Evaluación, en uso de sus atribuciones, RECOMIENDA al Señor Decano, salvo mejor parecer:**

a) **ADJUDICAR** el llamado **"ADQUISICION DE CARROS PARA LA LIMPIEZA - CETUNA"** - Modalidad Contratación Directa Nº 24/2014 – ID Nº 279105, a la firma **GL VENTAS & SERVICIOS de GUSTAVO ADOLFO LEIVA**, teniendo en cuenta que la empresa ha cumplido con todos los criterios de evaluación descriptos en el llamado, por la suma de **G. 16.860.000.- (Guaraníes diez y seis millones ochocientos sesenta mil) IVA incluido**, conforme al siguiente detalle:

ITEM	DESCRIPCIÓN	GL. Ventas & Servicios de Gustavo Adolfo Leiva						
		Marca	Proced.	Unidad de Medida	Cant.	Presentac.	PRECIO UNIT. IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	CARRO MULTIFUNCIÓN	*Rubbermaid*	Brasil	Unidad	10	Unidad	1.280.000	12.800.000
2	CARRO CON PRENSA BACHA SIMPLE	*Rubbermaid*	Brasil	Unidad	7	Unidad	580.000	4.060.000
TOTAL MONTO ADJUDICADO (G.)								**16.860.000**

Terminado el acto a las 12:30 horas, se suscribe el presente Acta, el cual es acompañado por los documentos proporcionados por la Unidad Operativa de Contratación de la FIUNA.

Lic. María Clara Arana
Evaluadora Certificada por DNCP

Abog. Julio Romero Chamorro
Evaluador

Prof. Ing. Quím. Néstor Barreto
Evaluador Certificado por DNCP